

NOTIFICACIÓN
NO. OFICIO: 12C/12C4.1/ 0027/2016
EXP.:12C4.1/SI/004/2016

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 2, 3, 4, 44, 51 y 62 fracciones I, IV y VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; hago de su conocimiento que la Solicitud de Información interpuesta por parte del [REDACTED] en razón del escrito y anexos con fecha de recepción 04 de Febrero de 2016, en la oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, se tiene por competencia de parte del solicitante para el ejercicio de las acciones correspondientes de Derecho de Petición y los propios en materia de Solicitud de Información; en consecuencia dese por formalmente iniciado el Procedimiento Administrativo en materia de Solicitud de información Pública de Oficio el día 04 de Febrero de 2016, así mismo, se le notifica a los ingerentes que se tiene a bien por instaurado dicho Procedimiento Administrativo, el cual por disposiciones legales establece como plazo de diez días hábiles para que el Sujeto obligado en Competencia provea respuesta a la misma.

El sujeto obligado en competencia al que se requiere la información:

PROFA. MARÍA ELENA MUÑOZ MEJORADA
DIRECTORA DE TURISMO DEL H. AYUNTAMIENTO

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 04 DE FEBRERO DE 2016
ATENTAMENTE


LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA,
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.



5.S.3.5/ 37/2016

Asunto: Respuesta.

Zacatlán Pué; a 12 de Febrero del 2016

[REDACTED]
PRESENTE.

Reciba un afectuoso saludo y mis mejores deseos de bienestar, por este medio me dirijo a Usted para hacerle llegar la información que solicita a esta dependencia y con la que contamos la cual es la siguiente:

Afluencia turística del año 2013 fue de 326,742 Visitantes y Turistas.

Afluencia turística del año 2014 fue de 345,760 Visitantes y Turistas.

Afluencia turística del año 2015 fue de 371,673 Visitantes y Turista.

Ocupación Hotelera en el año 2015 fue del 38.19%

Derrama económica en el año 2015 fue de \$ 244, 713, 353

Sin más por el momento, agradezco la atención que sirva dar al presente.

[REDACTED] ATENTAMENTE



Profra. María Elena Muñoz Mejorada
Directora de Turismo